

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7477 *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Graduado en Fisioterapia («Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 2013), para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación y su publicación en el BOE.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Lleida.

Lleida, 1 de junio de 2017.–El Rector, Roberto Fernández Díaz.

ANEXO

Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Lleida

Universidad de Lleida.

Centro: Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Lleida.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Curso de implantación: 2010-2011.

Resumen de créditos por tipología

Carácter de materia	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	96
Optativas (OP)	18
Prácticas externas (PE)	54
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Créditos totales	240

Estructura del plan de estudios

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Formación básica	60	FB	Anual/Semestral.
Formación específica	96	OB	Anual/Semestral.
Optatividad	18	OP	Anual/Semestral.
Trabajo de fin de Grado	12	TFG	Anual/Semestral.
Prácticas externas	54	PE	Anual/Semestral.

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.